

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 114

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre. UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 16 de Julio de 1898.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

16 *Sábado*—Ntra. Sra. del Carmen. El Triunfo de la Santa Cruz. Santos Sisenando, Fausto y Valentin.  
17 *Domingo*.—Santos Alejo, León IV, Jacinto y Generoso, y Santa Marcelina.  
18 *Lunes*.—Santos Federico y Emiliano, y Santas Sinforosa y Marina.  
19 *Martes*.—Santos Vicente de Paul y Arsenio, y Santas Aurea, Macrina Justa y Rufina.  
20 *Miércoles*.—San Elías y Santas Librada, Margarita y Severa.  
21 *Jueves*.—San Feliciano, y Santas Práxedes y Julia.  
22 *Viernes*.—Santos Teófilo y Cirilo, y Santa María Magdalena.

#### CULTOS

Esta tarde da principio la novena de la Virgen del Garmen en la iglesia de su advocación.  
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las ocho en la Parroquia. A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.  
*Vesperas de Minerva*.—A las tres y media en la Catedral.

### BOLSA

Cotización oficial del 14 de Julio.

4 por 100 interior.	49'30
4 por 100 exterior.	57'75
Amortizable al 4 por 100.	60'00
Aduanas.	81'50
Cubas de 1886.	52'00
Id. de 1890.	43'45
Filipinas.	57'00
Acciones del Banco.	351'00
Id. de la Tabacalera.	208'00
Cambio sobre París.	71'50
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	00'00

### ALMUDI PUBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo 3'75, pesetas fanega. Cebada, 2'75 id. id.; Avena, 2'25 id. id.

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
9	11.1	27.7	20.4
10	11.2	26.3	18.7
11	11.3	25.3	18.3
12	10.0	25.6	17.8
13	11.1	25.7	18.4
14	12.1	26.9	19.6
15	12.0	32.1	22.0

### AVISOS PARTICULARES

#### CAFÉ CENTRAL

#### HELADOS DE VIENA

PARA HOY

Mantecado, horchata y avellana imperial.

#### PARA MAÑANA

Mantecado, horchata, limón.

Para los demás días de la semana, helados varios.

## LA REALIDAD

Es evidente que en la opinión pública hay

una corriente cada momento más pronunciada en favor de la paz, y que personas hasta hace poco muy belicosas han cambiado radicalmente de parecer.

Aun los periódicos más partidarios de la prolongación de la guerra, quienes por sentimientos sinceros dignos de respeto, quienes por maquinaciones de un orden político, tienen que rendirse á la evidencia al ver las dificultades que padecemos en Cuba y Filipinas.

A nadie se oculta ya que destruida la escuadra del general Cervera se estrechará cada día más el bloqueo de Cuba, no pudiéndose enviar viveres ni municiones, y que sin esperanza el general Agustín de tener una escuadra que le ayude, se verá cada día más apretado.

No se trata de una situación en que se pueda discutir el pro y el contra de la terminación de la guerra, sino de dificultades de tal índole, que al ser conocidas íntimamente, apreciarían del mismo modo las personas imparciales de todos los partidos.

Muy oportunamente advertía ha pocos días *El Imparcial*, al tratar de la cuestión de aprovisionamientos, que cada ocho barcos con provisiones que salen destinados á Cuba, siete son capturados por el enemigo, causando gastos enormes é improductivos, pues además del coste de los viveres hay que abonar un seguro importante y satisfacer el valor del buque en caso de apresamiento.

Muchos barcos, además, fletados en el extranjero, no han hecho grandes esfuerzos de habilidad para romper el bloqueo y se han entregado á una leve intimación. Otros han cumplido sólo con llegar hasta Puerto Rico. Los buques de la Trasatlántica española, mandados por capitanes peritísimos y bizarros, se han visto precisados, uno como el *Alfonso XII*, á embarrancar y perder la mayoría del cargamento en Cuba, y otro, como el *Antonio López*, tuvo que buscar la salvación en una playa de Puerto Rico.

Es evidente, pues, que, como decíamos en el número anterior, la isla de Cuba es como una gran fortaleza, á la cual los americanos privan de todo auxilio exterior, es como una gran plaza sitiada, y no hay que olvidar el dicho de «plaza sitiada, plaza ganada.» Ciertamente que Cuba no debía necesitar de nadie, pudiendo sostener un ejército indefinidamente; pero por lo que se sabe, los tres años de guerra que han precedido á la actual, han dado lugar á un estado de cosas completamente distinto. El ejército español no puede obtener recursos adecuados de un país que ya ha sido devastado y que se halla en poder de los insurrectos. Los americanos dueños del mar auxiliarán á los insurrectos é impedirán que lleguen recursos á las guarniciones.

Causa indignación ciertamente el ver que el enemigo apela á esta táctica; pero á la guerra como á la guerra, además que á ello le obliga también el no tener preparado su ejér-

cito para las fatigas que lleva consigo una campaña por tierra.

Todo esto pone en relieve lo estéril que sería la continuación de una lucha que acabaría por agotamiento, después de grandes quebrantos.

Por otra parte, la cuestión de recursos no es muy lisonjera. Los descubiertos deben ser enormes, y aun para atender á las necesidades más perentorias y para pagar los giros que con frecuencia se hacen desde la Habana, el Gobierno de la Metrópoli debe verse obligado á hacer titánicos esfuerzos.

Discurriendo sobre tan complejo problema, nuestro colega madrileño *El Tiempo* se expresa en los siguientes términos:

«Por amarga que sea la realidad de las cosas, es necesario que en los extremos á que hemos llegado sepamos medirla en su verdadero valor y comprendamos de una vez que, por triste pero ineludible ley humana, el término de una guerra es forzosamente oneroso para el vencido.

Este concepto, no envuelve, en manera alguna, la idea de la sumisión absoluta á la merced del vencedor, que, por propia conveniencia, habrá de procurar no lanzar á un país como el nuestro á los horrores de la desesperación, obligándole á continuar un combate que habría de hacer largo, costoso y terriblemente sangriento el triunfo.

El verdadero patriotismo, pues, no estriba en exigir milagros, imposibles para éste y para cualquier Gobierno que se formara, aun comprendiendo los más extensos límites de los partidos españoles, sino en adquirir el convencimiento de que cuando las pruebas llegan para los pueblos, á ellas tienen que someterse, procurando, por medio de un trabajo de reconstrucción y de abnegada voluntad, restañar las heridas recibidas.

No hay pueblo que no haya sido vencido alguna vez.

La sensatez y la prudencia, necesarias en todos los momentos de la historia para los pueblos, son más indispensables que nunca en las grandes crisis nacionales.»

Si, pues, como nosotros creemos, la paz es conveniente y necesaria, debe irse á ella con franqueza y resolución, porque podrían empeorar las circunstancias, y esta responsabilidad debe el gobierno también pulsarla y atenderla.

Mejor sería poder brindar al país con otros horizontes; pero la realidad no admite subterfugios.

## UNA LEY IMPORTANTE

Lo es, y mucho, la publicada recientemente en la *Gaceta*, sobre todo para países como el nuestro, agrícola por excelencia.

Se autoriza por la referida ley, la constitución de comunidades de labradores, representadas por sindicatos de policía rural en todos los pueblos mayores de 6.000 habitantes.

También se podrán conceder tales beneficios á pueblos menores de 6.000 habitantes cuando tengan en cultivo una extensión de 5.000 hectáreas.

El objeto de dichas comunidades y sindicatos que las representen serán:

Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Vigilar para que se conserven limpios los desagües y todo cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural.

Las comunidades y sindicatos podrán establecer los servicios más convenientes para evitar daños en el campo, obligar á los interesados á cumplir los servicios que les incumban y todos aquellos que sean convenientes para la generalidad.

Salvo algunas excepciones, los propietarios que no utilicen los servicios de la comunidad por tener para sus fincas guardas propios, podrán excusarse de formar parte de la misma.

El sindicato de cada comunidad, la representará y ejecutará sus acuerdos debiendo formar anualmente el presupuesto para atender á sus gastos.

Las comunidades formarán sus ordenanzas que se aprobarán, después de oído el Ayuntamiento, por el Gobierno de la provincia.

La ley indica los trámites que han de seguirse cuando la resolución del Gobernador sea denegatoria.

Las ordenanzas serán ley para la comunidad.

También se determina la forma en que se hará la elección de sindicato y jurado y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución y la proporción en que los propietarios deben contribuir á los gastos generales. Esta proporción servirá de base para atribuir el voto á los que forman la comunidad.

Se determina la forma de castigar las infracciones y la de abonar las multas que se impongan.

Además del sindicato la comunidad tendrá un jurado.

Conocerá en las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados á consecuencia de los servicios que el sindicato realice.

Impondrá la multa á los infractores de las ordenanzas.

Los procedimientos del jurado serán públicos y verbales, sus fallos ejecutivos y se harán efectivos por la vía de apremio.

En el jurado podrán tener un representante los Ayuntamientos ú otras entidades de carácter permanente.

En las atribuciones que se conceden á la comunidad dejarán de conocer los Ayuntamientos.

Hasta aquí el resumen de la ley.

## CARTA DE MADRID

14 de Julio de 1898.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Vivas polémicas ha originado el problema de la paz ó continuación de la guerra desde que empezó á hablarse de negociaciones oficiosas para fijar las condiciones en que podría hacerse la primera, pero de tanta discusión no sale la luz, porque allí donde pudiera estar se guarda la reserva que debe guardarse cuando se trata de asuntos en que se juega el porvenir de la nación.

Esta reserva aquí donde todos nos creemos con derecho á saberlo todo, resolverlo todo en un dos por tres y desde luego muy bien ha hecho que se tengan como verdades una porción de disparates y que en los pasados días se haya llegado á tal confusión, que nadie se entendiera, siendo un verdadero milagro que la mayoría no hayamos perdido la cabeza, suponiendo que la tengamos en su estado cabal, en fuerza de meternos en asuntos que *á priori* no pueden ser de nuestra competencia.

Esa confusión obliga á fijar de una manera terminante los términos del problema en que hoy se ocupa el gobierno, para que la opinión no se extravíe y cuando la solución llegue, sea la que fuere, aquella tenga elementos de juicio bastantes para aquilatar sus bondades, pero antes es preciso también hacer la historia de todo lo ocurrido.

El gobierno, en la imposibilidad de continuar la guerra, porque están agotados todos los recursos de la nación, y porque, aunque no lo estuvieran, el bloqueo de Cuba impide todo socorro, estimó inútil todo el heroísmo de nuestros soldados, y pensó en hacer la paz. Para conocer las condiciones en que podría hacerse, entabló gestiones oficiosas, no oficiales.

Votaron en contra de la paz los ministros de la Guerra y de Marina, pero convencidos después de la impotencia financiera, sometieron su resolución definitiva á la de las autoridades superiores de la isla de Cuba, y mejor aún á la del general Blanco.

El capitán general, pulsada la opinión de los generales y jefes del ejército y de los voluntarios, votó en contra de la paz.

El gobierno hizo presentes al general Blanco las causas que le obligaban á no desear la continuación de la guerra, y el ejército, que no podía sentir escrúpulos de ningún género ni creer que hubiera quien dudara de sus sacrificios ni de que el ejército había respondido á su gloriosa tradición, contestó, dando una prueba más de su patriotismo, que acataría las resoluciones del poder central, pero los voluntarios se mantuvieron en su actitud intransigente.

En esto se supieron las condiciones en que mister Mac Kinley quería la paz: parecieron inadmisibles y se hizo saber al presidente de la República norteamericana las que el gobierno podía aceptar.

Mac Kinley sostuvo las suyas.

Y se presenta hoy el problema en los siguientes términos:

Una guarnición en Santiago que carece de víveres y que no puede recibirlos: un número de combatientes por mar y por tierra infinitamente superior al de españoles: noventa y nueve probabilidades y media de que todo sacrificio nuestro sea estéril contra media de vencer: la victoria de los yanquis, hablando claro, porque los nuestros carecen de todo, y el valor, que es lo único que sobra, necesita como complemento lo que en Santiago no hay ni puede improvisarse.

¿Nos vencen? Pues no pudiendo continuar la guerra, tenemos que sucumbir para hacer la paz á las ambiciones de los Estados Unidos. ¿Vencemos? Pues los EE. UU. no la quieren, porque convencidos de nuestra impotencia financiera confían en su triunfo definitivo.

¿Hacemos la paz ahora, sin que en Santiago se falle el litigio pendiente? Pues los vencidos resultan vencedores y tenemos que sucumbir á sus exigencias. Como corolario de esto nos amenazan, en Cuba, los voluntarios; en la Península, los carlistas. ¿No hacemos la paz? La ruina es completa, la bancarrota viene en seguida, la vida de la nación es imposible y peligra todo.

El problema, como se ve, es tan complejo que no es extraño que al gobierno tenga hondamente preocupado, pues cuando se tiene una nación por la que mirar no se pueden resolver problemas de esta índole como lo resuelven los estadistas de café.

No valen alardes de patriotería, ni arranques belicosos, muy cómodos cuando el que lo dice no tiene más misión que gobernar su casa.

Los gobiernos no pueden proceder así, ni resolver de plano. Por eso, el actual no resuelve, por eso vacila. Al inclinarse á la paz, es porque cree que es lo que más conviene á la nación. Por eso, por la paz trabaja y si puede obtenerla en condiciones, no buenas, sino menos malas que después de haber hecho otros sacrificios, ¿por qué no se ha de ir á la paz?

El gobierno no la aceptará en las condiciones que hoy se le imponen ¡eso nunca! y correremos el temporal que no va á ser flojo, hundiéndonos, si es menester, pero el gobierno tiene la obligación de impedir que ese caso llegue, tanto más cuanto sería un milagro salir á flote.

Frente á problemas de tal magnitud quisiéramos ver á los que prosiguen una campaña de iniquidad contra el gobierno, acusándole poco menos que de traidor con esa osadía que va siempre unida á la petulancia y á la ineptitud. Frente á este problema quisiéramos ver á ese gobierno de conjurados, que por medio de sus órganos en la prensa, no perdona medio de atacar al gobierno, ya vaya á la paz ya vaya á la guerra, poniéndonos siempre como el compendio y suma de todas las energías, de todos los talentos, de todas las iniciativas á un general que todo lo ha previsto, no sabemos si después que ha ocurrido, y á un exministro eternamente joven, cuya campaña contra los que fueron sus amigos, sus compañeros en gobierno y contra un anciano principalmente, cuyo patriotismo la nación no ha de agradecerle nunca bastante, revela una de las ingratitudes más negras y una de las ambiciones más grandes.—G.

## NUESTRA CARTERA

Según noticias que hemos recibido de varios pueblos de este partido, en todos ellos van haciéndose con gran regularidad las operaciones de siega y trilla de mieses, hallándose los labradores muy sa-

tisfechos del rendimiento probable de sus campos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos y particulares amigos los Sres. D. Froilán Pequera y señora, D. Fermín y D. Manuel Escartín y D. Enrique Sarrate.

En cumplimiento á las disposiciones de Guerra últimamente publicadas, hanse incorporado á la fuerza de artillería que guarnece esta plaza, los individuos que disfrutaban licencia trimestral.

Nuestro particular amigo y paisano el oficial tercero de Administración militar D. Gabriel Benedé, saldrá hoy para Barcelona, á cuya región militar ha sido destinado.

Con objeto de no interrumpir el paseo por el glasis las tardes que la música municipal da sus veladas en los paseos extramuros, sería muy conveniente se situará en la glorieta de San Pedro, cual otras veces se ha venido haciendo.

En vista del elevado precio de las licencias de uso de armas y de caza, los cazadores de esta provincia y de casi todas las de España, tienen el propósito de dirigir una exposición al gobierno pidiéndole rebaje el precio de ellas, instancia que suponemos no será desatendida, en beneficio del erario, ya que el valor actual de las licencias debe producir un resultado negativo, desde el momento que sólo los cazadores de desahogada posición pueden permitirse hoy su obtención.

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que los abogados del Estado, al liquidar las escrituras, lo hagan con el impuesto del 40 por 100.

Advertimos á los que tengan necesidad de girar dinero por medio de libranzas, la obligación en que se hallan de poner á dichos documentos de giro, el timbre de guerra de 5 céntimos.

Con objeto de inspeccionar los servicios militares de Huesca, el jueves salieron de esta ciudad el Subinspector militar D. Ignacio Fernández acompañado del Comisario de Guerra de esta plaza don Julio Zamora.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la señora marquesa de Lacadena, anoche fué obsequiada con una serenata por la banda de músicos de esta ciudad.

Parece que en la Compañía Arrendataria de Tabacos, existe el proyecto de elevar el precio de las cajetillas de 40 céntimos al de media peseta.

El ingeniero de la Dirección general de Propiedades D. Ramón Egozcue, ha sido destinado para prestar sus servicios en las provincias de Zaragoza y Huesca.

Nuestro querido y distinguido amigo el juez de primera instancia de Benabarre D. Carlos Valcárcel y Beaya, ha sido trasladado al juzgado de Linares, habiéndose nombrado para sustituirle á D. Federico Lafuente López.

En vista del creciente abuso que muchos regantes vienen cometiendo, arrojando las aguas sobrantes por caminos y paseos, llamamos la atención de nuestro muy celoso alcalde, á fin de que corrija tamaño abuso, que priva el poder ir de paseo sin las molestias consiguientes.

Dada la excelente cosecha de trigo de este año en Murcia, ha descendido allí dos céntimos el precio de cada medio kilo de pan.

Aragón cuenta afortunadamente con gran cosecha y puede afirmarse lo mismo de casi todas las comarcas de España, y por ello, esperamos que los precios del pan serán pronto abarataados.

Ya es hora de que todas las clases sociales, y especialmente las más necesitadas que tanto han sufrido por la carestía reporten los beneficios á que les da derecho la abundancia y relativa baratura de los trigos.

Los precios del trigo han tenido un gran descenso, y como la cosecha resulta bastante buena en casi todas las regiones de España, es de esperar que siga dicha tendencia todo el mes de Agosto.

Los centenos también han bajado y las cebadas se están vendiendo á precio ruinoso para el agricultor.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado el acostumbrado bando, prohibiendo, según el artículo 54 de las ordenanzas municipales, el espiguelo sin licencia expresa de los propietarios de las fincas.

Así mismo y como quiera que se nos han denunciado algunos abusos, debemos hacer constar que también se halla prohibido el fumar y encender fósforos en las eras donde existen mieses aglomeradas, y que de seguir dicho abuso los propietarios de ellas no consentirán el tránsito ni paseo por las mismas.

El día 1.º de Agosto próximo se verificará el ingreso en caja de los mozos comprendidos en el alistamiento del reemplazo del año actual.

El ingreso de los mozos en caja será precisamente por lista á presencia de los que voluntariamente quieran concurrir y con intervención del comisionado del respectivo ayuntamiento, quien llevará duplicadas relaciones de los mozos sorteados y de los que han de ser destinados á las Zonas haciéndose constar en ellas los que residen en el extranjero ó en las provincias españolas en Ultramar, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 33 y 34 los que se hallen sirviendo voluntariamente en el ejército; expresándose en cuanto á éstos el cuerpo y arma á que pertenecen, y por lo que respecta á los primeros el país y punto de su residencia y cuantas noticias acerca de su domicilio hayan facilitado los padres, tutores ó parientes de los mismos mozos.

Según las últimas relaciones publicadas por el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, han fallecido en Cuba los soldados del partido de Jaca Ramón Royo Toner, natural de Sallent; José Nasarre Cambra, de Caniás.

Afirman algunos periódicos que el tóxico inventado por el Sr. Daza ha resultado algo deficiente.

Su autor se ha comprometido á reformarlo, para que llegue dicha máquina de guerra al perfeccionamiento más completo.

Los capitanes de carabineros de esta comandancia D. Juan Atienza Cuartero y D. José Ayala López, han sido destinados, el primero á la de Castellón á el segundo á la de Alicante.

En su reemplazo, han sido destinados los de igual graduación D. Román López Mora y D. Bartolomé Martínez Gómez.

También han sido destinados á esta comandancia D. José Robles Hernández y D. Carlos Suárez Molina, primero y segundo teniente respectivamente del mencionado instituto armado.

Se ha dispuesto que con objeto de prevenir futuras contingencias, el ejército activo de la Península se aumente hasta 200.000 hombres.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto el pago de 6.176'94 pesetas para las obras del trozo comprendido entre Tiermas y el límite de la provincia de Huesca en la carretera de tercer orden de Jaca á Sangüesa.

Advertimos á nuestros lectores que circulan billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, emisión del 24 de Julio de 1893.

La falsedad nótase en la B. E. y la cifra 100, que están sobre el tejido; el busto central transparente está muy mal hecho y sin detalles.

Algunos aficionados de Huesca tienen el propósito de dar una corrida el día de San Lorenzo.

Si la corrida "formal", no llega á verificarse se celebrará una novillada con ganado del Colmenar.

El primer teniente del cuerpo de carabineros D. Adolfo Langa Guillén, afecto á esta comandancia, ha sido trasladado á la de Murcia.

Se están practicando ensayos del nuevo sistema de elaboración del pan por el método llamado de Paglieri.

En la confección de ese pan entra todo el trigo incluso el salvado.

Dicho grano se tiene dentro de agua por espacio de algunas horas, y luego se introduce por un receptáculo, pasando á los cilindros hasta el número de tres, saliendo el trigo triturado y amasadas todas las sustancias del mismo.

De aquí á las artesas y luego al horno. El pan resulta bastante oscuro ó moreno.

Se trata de ponerlo en breve á la venta en Madrid.

Su precio será un 29 por 100 menos que el pan ordinario y blanco.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado soldados condicionales á Tomás Lardiés Callizo, de Aso de Sobremonte y á Victorio Barcos Aznárez, de Fago.

Despachos particulares confirman que los voluntarios españoles de Cuba han ofrecido al general Blanco 70 millones de pesos para continuar la guerra.

Los últimos telegramas de Washington, que referentes á las operaciones en Santiago de Cuba publican los periódicos de ayer, se hacen eco de algunos rumores que en aquella población circulan, los cuales, si se confirmaran, acusarían un gran triunfo de las armas españolas.

Uno de ellos dice que el general Toral con las fuerzas que defienden á Santiago, ha logrado romper el cerco saliendo hacia el Oeste, arrollando á los rebeldes que ocupaban las posiciones del lado por donde salieron los españoles.

Otro, que también circula con apariencias de verdad, es que el general Aldave, con una columna de 4.000 hombres, ha llegado á El Cobre con propósito de apoyar la retirada de Toral y sus tropas ó acudir en socorro de la población sitiada.

Dícese que el general Aldave ha recogido estas fuerzas de Holguín y que lleva gran cantidad de víveres y municiones.

Ninguno de estos rumores ha sido hasta ahora confirmado por noticias oficiales ni particulares de la Habana.

Nuestro estimado y particular amigo D. José María Ventura y Moros ha sido designado para ocupar la notaría vacante en Villanueva de la Serena, quedando en virtud de este nombramiento suprimida la de Berdún que actualmente desempeñaba.

La Guía de Zaragoza ha publicado el prospecto circular de la edición XIV que se publicará en Octubre próximo.

El nuevo director de este Anuario D. Ricardo Fortún Sofí ha introducido tan notables variantes que ponen la publicación á la altura de las mejores de su clase.

Entre las nuevas secciones merecen citarse el "Censo industrial y profesional", en el que figuran más de 5.000 nombres por orden alfabético, y los "Pueblos de la provincia", con los principales datos. Además acompañan al libro el plano de la ciudad y los mapas de la provincia de Zaragoza y el de Aragón.

Resulta sumamente útil esta obra á todas las corporaciones y al comercio en general de la región aragonesa por la infinidad de datos que tan popular la han hecho.

Nuestro amigo D. Rufino Abad tiene la representación en esta ciudad, á quien pueden dirigirse los que deseen suscribirse.

Con motivo de haber prohibido el ministro de Agricultura de Francia la importación de ganado español de matadero, prestando que sufre enfermedad contagiosa, existe mucha agitación en la región meridional de la vecina república, por temor de que España adopte una resolución análoga en represalias, toda vez que dicha enfermedad no existe y se alega como pretexto para contener la enorme exportación de ganado español que se hace merced á lo elevado de los cambios.

Lo que más subleva á las ciudades del Mediodía de Francia es que no podrán recibir toros con destino al gran número de corridas que han anunciado para este verano.

Se insiste en afirmar que la escuadra de Watson ha salido ya con rumbo á las costas de España, y que lleva consigo cruceros auxiliares para apresarse á todos los buques de comercio que encuentre por el camino.

La misión confiada por el gobierno de los Estados Unidos á Watson, es causar el mayor daño posible en la península, para que en ésta se sientan de una manera intensa los efectos de la guerra.

ESTADÍSTICA CURIOSA

España tiene 49 provincias y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 Universidades, 62 Catedrales, 33 Seminarios Conciliares, 100 colegiatas, 1.930.700 casas, 15 audiencias territoriales.

12 Capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 259 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio: 194 Aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella, además, unos 5.890 magistrados y abogados, 9.684 escribanos, 4.356 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.290 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 778.820 jornaleros, 113.628 pastores; 173.100 criados de servir, nueve arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 692 racioneros, 172 racioneros medios, 20 veintenos, 16.981 párrocos, 23.698 beneficiados, 5.771 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.533 acólitos, 13.244 capellanes patrimoniales.

8.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.862 legos, que componen 47.515 exclaustros, 161 sacerdotes congregantes, 20.552 religiosas profesas, 1.005 novicias, 1.130 beatas y 500 periódicos políticos, 162 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL para los gastos de la guerra y fomento de la Marina española.

RELACION de las cantidades ingresadas hasta esta fecha en la Tesorería de la Junta municipal de esta ciudad.

	Pesetas.
Suma anterior.	2.717'51
D. Antonio Lacasa	5
" Miguel Campoy	10
Entregado por la Junta municipal de Atarés según relación detallada que á continuación se inserta.	20'47
<b>Total.</b>	<b>2.752'98</b>

(Continuará.)

El Cura párroco, 4 pesetas. D.ª Inocencia Betrán, profesora de la escuela, 3. D. Timoteo Bandrés, juez municipal, 2. D. Pedro Jarne, 1. D. Jorge Bandrés, 1. D. Juan Allué, 1'05. D. José Betrán, 0'40. D. Domingo Laín, 0'25. D. Antonio Sarsa, 0'10. D. Pascual Cervero, 0'25. D. Pedro Lacosta, 0'25. D. Juan Palacín, 0'25. D. Manuel Beltrán, 0'55. D. Francisco Pérez, 0'10. D. Raimundo Pueyo, 0'15. D. Sebastián Pardo, 0'40. D. Alejo Sarasa, 0'15. D. Domingo Ciprián, 0'50. D. Andrés Dieste, 0'50. D. Gregorio Ferrer, 0'75. D. Ramón Abarca, 0'15. D. Crisanto Ubieta, 0'25. D. Francisco Aso, 0'25. D. Cosme Jarne, 0'10. D. Eusebio Casademont, 0'30.

Niños y niñas de la escuela: José Cervero, 0'25. José Bandrés, 0'25. Miguel Mallén, 0'10. Basilio Aso, 0'05. Antonio Sarsa, 0'05. José Jarne, 0'02. Pascual Laín, 0'10. Mercedes Laín, 0'20. Estefanía Palacín, 0'25. Joaquina Palacín, 0'25. Francisca Viñales, 0'25. Leonor Estallo, 0'10. Isabel Pérez, 0'05. María Bandrés, 0'15. Antonia Castillo, 0'04. Encarnación Cervero, 0'10. Dolores Pueyo, 0'15. Lorenza Pardo, 0'30. Manuela Laín, 0'05.

VARIEDADES.

SAN CRISTOBAL

El humilde labrador ve este día con espanto, porque sabe que aquel Santo es muy apedregador.

Pero á las gentes de quita nada importa la cosecha, y anhelan llegue esa fecha para marchar á la Ermita.

Oída, una vez, la misa con sumo recogimiento, salen de aquí y al momento se van á tomar... la brisa, y es, en verdad, delicioso contemplar aquel paisaje y oír el canto salvaje del Aragón caudaloso.

Yo, callado como un chino, me siento junto á la fuente... ¡Es un agua archiexcelente para refrescar el vino!

Echo al bolsillo mi mano

y tomo, como un orate,  
un poco de chocolate  
de Costa (D. Laureano).

Y al ver su limpio chorro  
á beber agua me atrevo,  
mas como vaso no llevo,  
tengo que beber á morro.

Con mi peculiar cachaza  
continúo aquí sentado,  
pensando en el resultado  
de los cohetes de Daza.

Y si alguien viene á turbar  
mi dulce embebecimiento,  
rompo marcha á paso lento  
y... ¡nada, á disimular!

Bocina.

**PASATIEMPOS**

**CHARADA**

(Remitida por el que apunta.)

¿Cómo dos tres  
que la todo  
de D. Andrés

tiene tan tres tres  
la primera tres?

**FUGA DE CONSONANTES**

A . e . a . u . o e . e . o  
. a . a . i . o . e . . o . a . e . e . i . a ,  
. i . e . o . o . é . e . e . o . o . i . e . o  
. u . e . i . e . e . o . u . e . e . o . e . e . e . e . o  
e . e . ú . i . o . i . a . e . e . u . i . a

**CADENETA**

(Remitida por los que se rompen la cabeza.)

\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*

Sustitúyanse las estrellitas por letras de manera  
que se lea horizontal y verticalmente: 1.º En los  
buques.—2.º Animal.—3.º En los puercos.—4.º Met-  
tal.—5.º En la comida.—6.º En los pájaros.—7.º  
Animales anfibios.—8.º En la cocina.—9.º Especia.

**JEROGLIFICO**

gue, gui, go, gu, × e

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

A la charada:

**ABOCADO**

Al acertijo:

**LOS CARACTERES DE IMPRENTA**

Lo han acertado: P. Pito, el de las patillas, un  
moreno, Conrado y Tirabeque.

Al jeroglífico:

**ENTRETELA FUERTE**

Lo han adivinado: Conrado, Tirabeque, el de las  
patillas y P. Pito.

Después de cerrado el número anterior se recibie-  
ron por correo soluciones exactas á los pasatiempos  
del número 112 firmadas por los avilesinos Pajalar-  
ga, Berjana y Capinilla.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**EL SOL**

En el comercio EL SOL se venden  
*CORTES DE TRAGE PARA CABALLERO*  
**¡Á DIEZ PESETAS!**

Hay muchísimo surtido en clases  
y dibujos, teniendo presente que el  
valor real de algunos cortes es de  
28 y 30 pesetas el corte, pero á  
elección del parroquiano todos se

**VENDEN Á 10 PESETAS**

Los forros y todos los demás gé-  
neros se venden en la misma pro-  
porción de precios.

No dejéis de comprar pronto tra-  
ges en el comercio

**EL SOL**

para vestir barato.

**EL SOL**

**LA MONTAÑESA**

FABRICA DE  
**GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ**  
CERVEZAS ROTTERDAM MAHOU Y  
DE SAN SEBASTIÁN.

**JUAN DOMINGUEZ**  
Café Universal.--JACA.

**HORNO Y PANADERÍA  
DE BLAS GRACIA**

(ANTES LA OSCENSE.)

Se vende pan de excelentes condiciones.

Se sirve á domicilio

Calle de la Puerta Nueva, número 13.

**LAUREANO COSTA**

**A 40 PESETAS**

**LEÑA DE CARRASCA**

se sirve á domicilio

**A 40 PESETAS CARRETADA**

Para los pedidos dirigirse á

**LAUREANO COSTA**

Además de la de carrasca, puedo servir á  
domicilio

**LEÑAS SECAS DE PINO**  
á 25 ptas. carretada,

**VENTA DE ARADOS VERTEDERA**

y demas útiles de labranza.

**Gregorio Sanz.--BERDÚN.**

**EN EL TALLER DE MÁRMOLES**

DE

**MARTÍN ALMUZARA**

Campo del Toro, 2.

se encuentra un gran surtido de lápidas desde 10  
pesetas en adelante y negras tamaño del nicho á  
20 pesetas.

Fregaderas de una pieza, mármol blanco, desde  
30 pesetas en adelante.

Tableros de mármol blanco Italia para muebles,  
clase buena, á 23 pesetas metro cuadrado

Se hacen toda clase de trabajos á precios que no  
admiten competencia.

**CAFÉ CENTRAL**

Se han recibido las acreditadas  
cervezas marcas Rotterdam y Mahou.  
Exclusividad en las cervezas mar-  
ca Alemania.

**HIJOS DE A. NIVELA**

**24=MAYOR=24**

SE ARRIENDA el segundo piso derecha de la  
casa número 41 de la calle Mayor. Informarán en  
el principal de la misma.

**LECHE DE YACA**

SUPERIOR CALIDAD

Se vende á 40 céntimos litro en casa de

**VICENTE BUENO**

SE VENDE una casa sita en esta ciu-  
dad, calle del Coso, número 16. Consta de  
tres pisos al exterior y de dos en el interior,  
desahogados bajos y huerto. Informará su  
propietario que habita en la misma casa.

**VENTA DE FINCAS**

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en  
la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las  
Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de  
Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio com-  
puesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que  
se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico.

**AVISO A LOS VERANEANTES**

Se arrienda una bonita habitación amueblada y  
en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.

**ANUNCIO**

Servicio diario de Jaca á Berdún y viceversa, á  
cargo de Frutos Sánchez. Sale de Berdún á las seis  
de la mañana y de Jaca á las tres y media de la  
tarde. Precios económicos.

Se reciben los avisos en Jaca, Posada Nueva.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelan-  
te la casa del Campo del Toro, que en la actuali-  
dad se halla ocupada por la carretera de Venancio  
Calvo. Informará el propietario, Luna, 6.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante  
la casa núm. 1 de la calle de las Cambras, esquina  
á la de Santo Domingo y frente á la iglesia del  
mismo nombre. Informará su propietario, Luna, 6.

**JURISPRUDENCIA CIVIL DE ARAGÓN**

POR MARIANO RIPOLLÉS

Tres tomos en 4.º 22 pesetas.

De venta en Jaca en la

**LIBRERIA DE RUFINO ABAD**